

OBRAS SOCIALES

Se proyecta construir un pabellón para tuberculosos pobres

La idea, muy próxima a realizarse, hará que Burgos cuente con una institución magnífica, no superada por ninguna similar de España

Los que por nuestra profesión y nuestro cariño hacia Burgos, seguimos de cerca el desenvolvimiento progresivo de la ciudad en todos sus aspectos, sentimos hoy una nueva satisfacción de la que queremos hacer partícipes a nuestros lectores.

Hace tiempo que se advirtió la necesidad de construir un edificio especial para tuberculosos pobres de Burgos y su provincia. Se constituyó una Comisión Gestora de la lucha antituberculosa de Burgos nombrándose como directivos de ella al gobernador y presidente de la Diputación, en funciones de presidente y vicepresidente, respectivamente, y vocales al inspector provincial de Sanidad, a don Luis Díez Picazo y como representantes del Ayuntamiento, Diputación, a los señores Izquierdo y Díez Pérez. Para el cargo de secretario, alma de la institución y motor que impulsará y diera vida a todas las iniciativas, se eligió al doctor Valero que de manera incansable, está colaborando en una obra social de indiscutible valor.

Al doctor Valero hemos acudido a demanda de noticias para comunicar a los burgaleses y a punto hemos estado de quedarnos solo con la intención, porque el activo secretario de la Comisión Gestora de la lucha antituberculosa de Burgos, es hombre de grandes ideas y prefiere las obras a las palabras.

Sin embargo, ha cedido amablemente a nuestro requerimiento y en su despacho hemos charlado largo y tendido, sobre las atenciones que necesitan los menesterosos, muy especialmente, cuando sufren tan crueles enfermedades como la tuberculosis, deduciendo de nuestra conversación que la principal preocupación del doctor Valero la constituye la solución de este grave problema social.

Emplazamiento del pabellón y comienzo de las obras

Sintetizando todo cuanto hemos hablado, podemos decir que, siendo gobernador el señor Guillarte se dio un gran impulso a estos proyectos y más tarde, ejerciendo el mando el señor Sisona, se adquirieron los terrenos necesarios después de no pocas gestiones.

El nuevo pabellón quedará enclavado en una finca existente a la parte derecha de la carretera de Quintana, en la falda de la ladera próxima al lugar denominado "Fuentehermida" y protegido por lo tanto de los vientos dominantes de la localidad.

El proyecto y los planos le han sido encomendados al arquitecto Sr. Apraiz, conservador de la catedral de Vitoria, y es tanta la actividad y celo con que la mencionada junta ha procedido, que toda la documentación necesaria, incluso los planos del nuevo edificio, se halla pendiente de la aprobación de la superioridad.

La impresión de los gestores en este sentido, es muy optimista hasta el punto de tener la esperanza de poder comenzar las obras dentro de muy poco tiempo y desde luego antes de terminar el invierno.

La parte económica de la obra

Cuenta la Junta con algunos fondos que desde luego son insuficientes para levantar el edificio y sostener a los enfermos.

La Diputación provincial se ha comprometido a contribuir con 100.000 pesetas en cuatro anualidades, habiendo satisfecho ya 50.000 pesetas.

El Estado contribuirá con el cincuenta por ciento del importe de la construcción, comprometiéndose también a satisfacer la mitad de lo que represente el sostenimiento del pabellón con todas sus existencias.

Faltan, nos dice, el señor Valero, la ayuda del Ayuntamiento de Burgos y las aportaciones de las personas adineradas de la ciudad que tanto bien pueden proporcionar a las menesterosas.

Los que ocuparán el edificio

Las enfermeras serán ocupadas por hombres y mujeres pobres de nuestra provincia, que padecan tuberculosis avanzada.

Luego nos habla con un gran optimismo de lo que será el nuevo edificio. Por su construcción, emplazamiento y distribución de los servicios, las enfermeras constituirán un magnífico centro, no sólo de los primeros de España, sino que no tendrá ninguno superior a él.

Los enfermos serán instalados con todo género de comodidades hasta el punto de poder afirmar que en muchos sanatorios de reconocida fama y cupados por enfermos adinerados, no tienen éstos tantas comodidades como encontrarán en el nuevo edificio los enfermos pobres de esta provincia.

Nos dijo también el señor Valero, que su aspiración era instalar un cenador de camas pero que amoldándose a las disponibilidades económicas, sólo se posible contar con sesenta.

Proyectos

Las aspiraciones, como es natural, son mucho más amplias.

Hay que buscar un medio nos dice de que los beneficios se puedan extender a la clase media, que cada día está más necesitada, sin desdén a manera de ampliar los servicios y hacer que las enfermeras sean reproducidas dando alojamiento en ellas a las clases pudientes, mediante la retribución que sea justa.

El doctor Valero nos ha hablado con calor y entusiasmo de la obra que se proyecta apuntando ideas llenas de bondad y competencia que pondrá al servicio de la clase menesterosa.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audencia Territorial.
Pleito procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, seguido entre doña Aurora Labrador Larrondo y don Eduard de Vicario Peraita sobre resolución de un contrato de compra-venta de finca urbana; ponente, señor Alvarez Sanchez; defensores, licenciados Laguarda y Vicario; procuradores, Berruete y Nebreda; secretaria del licenciado Tornos.

Audencia Provincial

Juicio oral, procedente del Juzgado de esta capital, en el que es parte en concepto de acusador privado Alvarez de la Cámara Bequeira, contra Gregorio Pérez Ortega, sobre lesiones; ponente, señor Villar; defensores, licenciados Alonso Cortés y Cuesta (don Manuel); procuradores, Aparicio y Echevarría; secretaria del licenciado Tornos.

Anchoas VILLARIAS

Crónica militar

Sexta división

Se han presentado:

Don Angel Goicoechea, comandante de Intendencia; don Onofre Sastre, fiscal del cuerpo Jurídico.

Ascensos

Se promueve al empleo de alférez de complemento de Caballería a los sargentos don Ricardo Navarro Jordá, don Vicente Archanco Biesca y don Víctor Hugo Sanz González, de Cazadores cuatro.

Salón Parisiana

TELEFONO 69

Mañana martes, estreno de la regenda.

¿A quién pertenece mi mujer?

Gran interpretación de Leche Lorini y Futz Ramper.
Pronto: "La joven desaparecida", por Polo Peca Fuerte; "El príncipe X", "Bajo la tormenta".

En breve, grandes acontecimientos sonoros.

VINO TONDOÑA
MADRID
Depositarario exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

Leche pura de la Montaña
se recibe diariamente y se despacha en los puestos siguientes de la

Panificadora Burgalesa
Santander, 1; Cubos, 3, y Plaza de Vega, 29
asegurando a nuestra clientela que no se interrumpirá el servicio ni un solo día a partir de hoy, para lo cual hemos tomado las medidas necesarias.

Estamos organizando un servicio especial a domicilio y rogamos a quienes interese pasen aviso personalmente a nuestras oficinas: EDUARDO MARTINEZ DEL CAMPO, casa nueva (Cubos), frente al Seminario de San Jerónimo) Teléfono 6-8-3-X

Puntuación de los equipos

	J	G	P	E	F	C	P
D. Mirandés	2	2	0	0	5	1	4
D. Carabá	3	1	1	1	6	8	3
Burgos F.C.	1	1	1	0	6	3	2
Intendencia	1	1	0	0	3	1	2
Caballería	2	0	1	1	4	6	1
30 de Linea	1	0	1	0	1	2	0
D. Aranda	1	0	1	0	0	4	0

Las iniciales que figuran a la cabeza de la lista de puntuación, significan, por el orden en que se han colocado, lo siguiente: partidos jugados, ganados, perdidos, empatados, goles a favor, id. en contra, y puntos obtenidos.

José González Iglesias
Especialista en enfermedades de la infancia
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5
SANTANDER, 20, 2.º

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

Ecos de la provincia

El DIARIO en Villadiego

Croniquilla semanal

Feria y barro

Ayer que nunca nos encontramos tan impasibles con respecto del tiempo como la pasada semana ante la feria del Pilar. Las pruebas a que nos sometieron los mercedillos anteriores en que vimos prácticamente que o mismo con buen tiempo que con mala, los mercados resultaban con escasa diferencia, todos medianillos, hizo apoderarse de nosotros, lo mismo industriales que comerciantes, posaderos que feriantes, a ver que anunciaba floviendo ambos días una indiferencia asombrosa. ¿Para qué aquello de: ¡si haría buen tiempo! No cabía. Porque si así hubiera sucedido, con mucha razón, los agricultores de todo el contorno, especialmente de los pueblos norteños de esta villa, ante el estancamiento retraso que vienen sufriendo en las faenas de recolección, si hubieran pasado los días de feria salvando de las humedades poco o mucha de las mieses que aún se encuentran en las tierras. Poco eso es que el segundo jueves brillara un poco el sol durante las horas cercanas al mediodía sirviera para sacar algo el jugo del mismo ya que no podían trabajar las gentes, para que las legumbres y flos rodaran con más afición, para que el olor al aceite de los churros fuera más intenso, para que tantos los instrumentos de la banda como los de una charanga de circo extranjero se oyeran con más gusto y para que el barro, el dichoso barro de Villadiego, fuera arrastrado por los zapatos de cada cual con un piquito menos de disgusto.

Nuevamente los colores nacionales cayeron en los edificios públicos, aguantando el peso del aguacero continuo, en honor a la Fiesta de la Raza, coincidiendo como todos los años con el primer día de feria, por ser el de la Pilarica.

Y no sabemos si porque los ediles hicieron caso de que la feria oficialmente se compone de tres días o por qué, el hecho es que ni convocatoria se cursó por la alcaldía para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al viernes.

No hemos tenido inconveniente en adelantar unas horas esta crónica, en relación a nuestra costumbre, porque al mercado de mañana le estamos viendo de antemano. El 18 de la serie.

Defunción

Días pasados dejó de existir en esta villa el anciano don Santiago Pérez, de mandadero que fue durante muchos años del convento de Religiosas Agustinas de esta villa.

Nuestro sentido pésame a su viuda y demás familia.

NANO
Domingo 16 de Octubre.

ZAPATILLAS
VILLADIEGO (Burgos)
ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 38, 2.º

Leche pura de la Montaña
se recibe diariamente y se despacha en los puestos siguientes de la

asegurando a nuestra clientela que no se interrumpirá el servicio ni un solo día a partir de hoy, para lo cual hemos tomado las medidas necesarias.

Estamos organizando un servicio especial a domicilio y rogamos a quienes interese pasen aviso personalmente a nuestras oficinas: EDUARDO MARTINEZ DEL CAMPO, casa nueva (Cubos), frente al Seminario de San Jerónimo) Teléfono 6-8-3-X

Puntuación de los equipos

Las iniciales que figuran a la cabeza de la lista de puntuación, significan, por el orden en que se han colocado, lo siguiente: partidos jugados, ganados, perdidos, empatados, goles a favor, id. en contra, y puntos obtenidos.

José González Iglesias
Especialista en enfermedades de la infancia
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5
SANTANDER, 20, 2.º

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

El motor flotante
cuya exclusiva para Europa ha adquirido
CITROËN
eleva esta marca a la primera categoría, manteniendo, sin embargo, su precio popular. Una sola prueba convence. Solicítela de los AGENTES EXCLUSIVOS:
"LOS DOS CHAUFFEURS"
San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 4-9-3

El DIARIO en Lerma

Algunos detalles del viaje del presidente

Dada la rapidez con que hubimos de transmitir por teléfono el recibimiento y despedida de S. E., el presidente de la República, no nos fue posible recoger ciertos detalles que hoy transmitimos para que no quede sin conocer.

Como ya anticipamos, no obstante la rapidez del viaje presidencial, el paseo de las Mesones había sido adornado con gusto, con guirnaldas de flores y gallinietas, con innumerables lámparas eléctricas, distribuidas caprichosamente a toda la largo de la carretera de Madrid, desde la entrada hasta terminar la tapia del convento de Carmelitas. En la gradería del paseo se colocaron cortaduras, flores, folaje y bombillas. A la entrada se había levantado un bonito arco adornado con plantas, flores, banderitas y bombillas de distintas colores, llevando en el remate superior un letrero que temiendo por fondo los colores nacionales decía: "El pueblo de Lerma saluda a S. E. el presidente de la República". En el centro del paseo cruzaba otro letrero con la siguiente inscripción: "El partido radical saluda al presidente. Y finalmente todas las casas ostentaban colgaduras, en su mayoría tricolores.

La mano de S. E. hizo que el breve paseo de este se hiciera entre infinitas de empujones de la entusiástica multitud y no pudiera verificarse debidamente la presentación de autoridades y representaciones. Por este motivo el alcalde señor Nebreda hubo de pronunciar las siguientes palabras:

"Ilustre presidente de la República: El pueblo de Lerma con su presencia y fervor republicano se ha sumado al grandioso homenaje que os ha tributado la ciudad de Burgos durante vuestra breve e inolvidable estancia en dicha capital, y en este glorioso momento de júbilo inabundante, su entusiasmo delirante y su agradecimiento por haberle honrado con la gran visita que V. E. ha tenido la bondad de hacerle, rindiendo culto a vuestras convicciones democráticas.

Este pueblo ágil, cortés y respetuoso de espíritu democrático y de abnegación y tradición honrada liberal, europeo, humano y con la peculiar característica que caracteriza a los hijos de Castilla, os saluda respetuosamente con la mayor efusión y cariño, os da la más cordial bienvenida y os desea fervientes votos por que los años de vuestro mandato presidencial sean prósperos y felices para la Patria y la República. ¡Firmes! Viva la República, viva España, viva S. E. el presidente y viva el señor ministro de Marina.

Tales los vivas fueron contestados unánimemente por todo el pueblo.

Todos esperábamos que S. E. dirigiera la palabra al pueblo, pero la rapidez del viaje se lo impidió ya que en vista de las noticias alarmantes recibidas sobre el estado de salud de don José Sánchez Guerra, padre del secretario general de la presidencia de la República que le acompañaba, deseaban llegar lo antes posible a Madrid.

Antes de partir la comitiva, habíamos con nuestro entrañable amigo don Leopoldo González Echevarría, secretario particular de S. E. y asesor de la Secretaría general, ya que él había sido iniciador de la visita a Lerma por la que siento grandes afectos y nos manifestó que iba satisfechísimo del recibimiento dispensado, lamentando que fuera tan breve la visita, y poniendo de manifiesto su creencia de que en otras ocasiones sería más detenida.

Nos es grato decir que el paso por esta villa del señor Alcalde Zamora ha dejado una estela de simpatía que todos sin distinción proclamamos y a la que el pueblo de Lerma siempre hospitalario, fiel y noble, respondió en forma elocuente.

De los pueblos del partido, vimos varias personas y de Santa Cecilia vinieron el alcalde don Lucas Tomás, secretario del Ayuntamiento y practically D. Mauro Casado, el maestro don Martín Merino y otras distinguidas personas del mencionado pueblo.

CLUBMAN

Lerma 11 Octubre 1932.

Guillermo Navarro

DENTISTA

Suceso del doctor Mardones
RAYOS X

Plaza de Primo núm. 23.-Burgos

Cirugía de la boca y dientes. Tratamiento sin dolor. Dentaduras artificiales de todas clases. Puentes fijos y móviles. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos. Composiciones en seis horas.

Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis.

General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

Fábrica y almacén de muebles

VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Construcción de toda clase de muebles, desde el de más lujo al más económico. Precios limitados. Grandes existencias.

Ventas al contado y a plazos.

Almacén: CALERA, 9 - BURGOS - Fábrica: MADRID, 9

Sucursal en LERMA: calle Mayor, número 52

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SUCURSAL DE BURGOS

ALMIRANTE BONIFAZ, 24 (edificio de su propiedad)

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

GAJA DE AHORROS

Interés que abona: CUATRO POR CIENTO ANUAL.

Imposición a un año: CUATRO Y MEDIO POR CIENTO

NUEVO SERVICIO DE ALQUILER DE CAJA DE SEGURIDAD

instaladas en cámara especial blindada y con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Este departamento estará abierto al público todos los días laborables, de nueve y media a una y de tres a siete de la tarde, a excepción de los sábados, que será de nueve a una.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

La acción de los radicales

Ayer continuó la Asamblea del partido radical.

El señor Lerroux, que ocupaba una platea, fue ovacionado, así como Teresa Casero, hija del famoso capitán Casero, que se sublevo con Villacampa, y tres sargentos de este.

Se leyeron adhesiones de los radicales de Nueva York.

Una vez aprobada el acta pasó a discutirse el asunto de incompatibilidades señalándose el caso de don Emiliano Iglesias.

Se aprobó una ponencia de Abad Conde diciendo que el partido es de izquierdas, pero sin extremismo y que no usará en el Poder de leyes excepcionales.

Discutióse otra de don Diego Hidalgo, sobre las relaciones del partido con otros afines.

La juventud pidió que la colaboración con los socialistas sea sola en caso de peligro y que no ocupe la cartera de Trabajo ningún socialista ni representante de partido de clases.

Se acordó que la minoría pida la sustitución de la ley de defensa de la República por la de orden público.

Hubo violenta discusión por oponerse algunos asambleístas.

El señor Martínez Barrios defendió una ponencia sobre el futuro Gobierno de concentración republicana, pues no es posible gobernar con un partido homogéneo, por no haber en la Cámara una fuerza densa.

A su juicio, debe designarse un Gobierno de concentración antes que sobrevenga la crisis.

Dijo que los radicales están acorralados a la oposición, porque lucharon siempre por la República.

Somos extranjeros en nuestra República, pero creo que por poco tiempo.

Se aprobó la ponencia y pasó a discutirse la Memoria.

Homenaje al señor Esplá

Un grupo de anticuados que se encuentra en Madrid ha obsequiado con un banquete al señor Esplá para festejar el aniversario de su nombramiento para el cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Continúa el Congreso de la U. G. T.

Ayer, domingo, continuó sus trabajos el Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Don Trifón Gómez, en nombre de los ferroviarios, dijo que está de acuerdo con las gestiones del Gobierno, aunque en algunos puntos existan algunas discrepancias.

Algunos delegados pretenden hablar y el señor Cordero les dice que no considera oportuno el momento para tratar de los sucesos de Arnedo y Castiblanco.

El señor Carrillo dijo que la comisión nombrada al efecto, cumplió siempre con su deber.

Después de alguna discusión se arribó a la gestión de la comisión ejecutiva por 581 votos contra 42.

La sesión de hoy

Esta mañana ha continuado sus sesiones el Congreso de la U. G. T., tratándose del punto referente a la gestión de los delegados obreros en el Consejo de Trabajo y comisiones de corporaciones.

BANCO HISPANO AMERICANO

Capital: 200.000.000 de pesetas
Reservas: 48.000.000

CAJA DE AHORROS
Interés: 4 por 100

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES

VALORES

COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DEMÁS VALORES MOBILIARIOS EN LAS BOLSAS DE MADRID, BARCELONA Y BILBAO

Sucursal en Burgos

BOLSA DE MADRID

Anterior	DIA 17	Anterior	DIA 17
Interior	83 75	Banco de España	515 00
Exterior	78 05	Hipotecario	300 00
Amortizable 4 %	72 00	Hispano Americano	184 00
5 % antiguo	89 75	Español de Crédito	210 00
5 % 1917	85 00	Central	78 00
1920	90 00	Río de la Plata	74 00
1927 con Imp.	81 50	Ferrocarril del Norte	23 00
1927 libre	94 00	Idem Idem Obligaciones	87 50
Ferrocarril	91 25	Idem M. Z. A.	164 00
Cédulas hipotecarias 4 %	83 75	Idem Idem Obligaciones	81 00
5 %	84 25	1.ª hipoteca	229 00
6 %	84 25	Alicantes, Obligaciones	180 00
Francos franceses	48 05	Azucarera preferentes	181 00
suizos	236 50	Idem ordinarias	43 25
belgas	170 20	Tabacaleras	193 00
Libras	42 20	Altos Hornos	81 00
Dólares	12 21	Duro Pelguera	47 50
Libras	82 85	Telefónica Nacional	1 50

De Salamanca participan que no se ha planteado la amerción huelga de campesinos, por haber estos reido el oficio.

PROVINCIAS

Marcelino Domingo

VALLADOLID.—El ministro de Agricultura fue obsequiado anoche con un banquete y después asistió en el Teatro Cadenón a una función que se celebraba en su honor.

Hoy dedica el día a recoger algunos pueblos de la provincia.

Explosión de una bomba

ZARAGOZA.—Ha hecho explosión una bomba en una verja del Gobierno civil rompiendo varios cristales.

Se han practicado algunas detenciones.

Continúa la huelga de los del ramo de transportes afiliados a la C. N. T.

En los pasados días hicieron explosión varios petardos en los jardines de un contratista de obras y dos bombas en la calle del Desengaño, sin causar víctimas.

Un aniversario

BARCELONA.—Con motivo del aniversario del fusilamiento de Ferrer, se formó una manifestación y se depositaron flores en su tumba.

Tres detenciones

VALENCIA.—Han sido encarcelados tres jóvenes, entre ellos un seminarista, por negarse a satisfacer una multa que les fue impuesta con carácter gubernativo.

Robo en una iglesia

FERROL.—Unos desconocidos penetraron en la iglesia del pueblo de Carbó, apoderándose de algunos objetos destinados al culto.

Accidente de automóvil

FERROL.—En la carretera de La Coruña ha ocurrido un accidente de automóvil que ha costado la vida a un hombre, resultando también tres heridos de carácter grave.

Prácticas de tiro

FERROL.—La Artillería de costa está realizando ejercicios de tiro.

Una mujer apuñalada

MALAGA.—En una casa de mala nota de la calle del Arco de la Cabeza, el dibujante Antonio Torralva Moreno, de veinticinco años, domiciliado en Madrid, agredió a María González Trujillo, de veinticuatro, infiriéndole ocho puñaladas.

La víctima ingresó moribunda en el hospital.

María vivía en Madrid en unión del agresor, al que abandonó hace una semana, viniendo a Málaga.

Se asegura que Antonio recibió una carta despectiva de cierta persona refiriéndole si era hombre, a que viniese por ella.

Se desconoce al autor de la misiva, pues el juez guarda reserva.

Antonio llegó en el expreso procedente de Madrid, y cometido el crimen, se presentó en la comisaría.

Un acto de concentración española.—Explosión de un petardo

BARCELONA.—En el Teatro del B. que se ha celebrado un mitin organizado por la Agrupación de elementos no católicos, cuyo acto era de concentración española. Presidió don Antonio Bermejo y hicieron uso de la palabra cinco oradores. Todos se expresaron

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete, estreno de la emocionante producción sonora.

El trio fantástico

Primera y última película hablada que ha interpretado el malogrado artista Lon Chaney. Es una película trepidante de emoción y movimiento.

En martes, a petición del público, se proyectará la extraordinaria superproducción sonora.

Gran gala travesti

Alta comedia del gran mundo, que tiene por escenario el fastuoso y tradicional baile de la Opera de Viena, interpretada por los notables artistas Ivan Petrovich y Niane Haid.

El miércoles, estreno de la colosal superproducción "El código penal", drama de gran interés, totalmente hablado en español.

TEATRO PRINCIPAL.—Temporada de CINE SONORO

Mañana martes, TARDE, a las siete.—NOCHE, a las diez y media

UN ESCOGIDO PROGRAMA SONORO

EL MIÉRCOLES, presentación de

ESPECTACULOS VIANOR

CONJUNTOS - BAILES - CANCIONES

Espectáculo fino y moral

May pronto. UNA HORA CONTIGO, por Chevalier y Je mette Mac Dona

en tonos españolistas. El mitin fue roído en incidentes e interrupciones. Cuando ha a uso de la palabra uno de los oradores estalló en el interior de teatro, un petardo, produciéndose la natural alarma.

La policía practicó tres detenciones.

Al finalizar el mitin el presidente dio un viva a la República, añadiendo que por encima de todo tenía que girar viva España.

El acto terminó sin nuevos incidentes que lamentar.

Se agudiza el conflicto pesquero

PONTEVEDRA.—Comunican de Vigo que el conflicto pesquero ha sufrido una nueva agudización habiéndose roto las negociaciones que se habían entablado entre patronos y obreros.

Los huelguistas continúan entregando sus hijos a las personas que voluntariamente se prestan a recogerlos.

Una bandera para la benemérita

HUELVA.—En el pueblo de Ayar que se ha verificado con toda solemnidad la entrega de una bandera a la benemérita.

Asistieron todas las autoridades, incluso el gobernador de la provincia.

Por colocar explosivos

HUELVA.—Un guarda jurado al servicio del Ayuntamiento ha detenido a un individuo llamado Alonso Delgado Riera, por haberse comprobado que se dedicaba a colocar explosivos en distintos sitios de la población.

Se registran coacciones

BARCELONA.—Esta mañana se registraron varios grupos de obreros, que sumaban unos ochocientos hombres, tratando de impedir que entrasen al trabajo los operarios de la fábrica "Vulcano".

En varios sitios, en el muelle entre otros, se han registrado varias coacciones.

En libertad

BARCELONA.—Por orden del gobernador han sido puestos en libertad varios detenidos por delitos de vagancia.

De viaje

BARCELONA.—Procedente de Madrid ha llegado el jefe superior de Policía.

También se espera la llegada del director general de Seguridad señor Menéndez.

Piden la destitución del gobernador

BADAJOS.—En una asamblea celebrada por Acción Nacional, se acordó pedir al Gobierno la destitución del gobernador de la provincia por incompetencia con el vecindario.

Los viajes de los ministros

SALAMANCA.—El ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Rios, estuvo esta mañana visitando los centros docentes.

Luego estuvo en el antiguo noviciado de los PP. Jesuitas, estudiando la forma de instalar las clases correspondientes al primero y segundo año del Bachillerato en atención a las malas condiciones que reúne el local en donde actualmente se dan las clases.

También se ocupó de la instalación de una escuela para capataces agrícolas, ofreciendo una subvención de 50.000 pesetas para ese fin.

EXTRANJERO

Hay quien afirma que el verdadero objeto del viaje de Herriot a Madrid, es realizar una entente franco-española

LONDRES.—El "Daily Telegraph" publica una extensa crónica de su redactor diplomático, quien se ocupa de la visita que a fines de este mes hará a España el jefe del Gobierno, se afirma que el viaje tiene por principales fines, que es realizar una nueva y verdadera entente franco-española.

Añade el cronista que Francia sigue pensando en el proyecto de crear un Ejército internacional para la Liga de

Naciones, idea que fue a traía por el presidente, señor Tardieu, cuando se inició la Conferencia Internacional del Desarme.

El susodicho cronista termina diciendo que el presidente Herriot va a España para ver si logra de la joven República conformidad a sus planes.

El canciller alemán dice en un discurso que no podrá restablecerse la paz si un país no tiene los mismos derechos que los demás pueblos

BERLIN.—En un discurso que ha pronunciado en Paderborn, ante los campesinos de Westfalia, el canciller Von Papen ha proclamado su decidida voluntad de luchar sin descanso en pro del derecho y de la libertad de Alemania, condición esencial para el restablecimiento de la paz lo que es imposible si Alemania no tiene los mismos derechos que los demás pueblos.

El canciller añadió que la finalidad perseguida por Alemania no es rearmarse hasta el nivel de sus vecinos, sino llegar al desarme total de Europa y el mundo entero, obteniendo las mismas seguridades que los demás.

Un alemán vende a su legítima mujer en 700 marcos pagaderos a plazos, pero solo cobra tres mensualidades

BERLIN.—El sistema de compras a crédito, muy extendido en Alemania, provoca numerosos sucesos; pero ninguno del género del que ha sido víctima Fritz Schulz, a compra por ante los Tribunales. Inculcado de lesiones al nombrado Walter declaró que le había agredido porque aquí se negaba a pagarle las mensualidades que había contratado con su víctima a venderle su mujer legítima.

Los dos hombres habían, en efecto, firmado un contrato, según el cual, Schulz vendía su mujer a Walter en el precio de 700 marcos, pagaderos por mensualidades.

Firmado el contrato, Schulz se divorció de su esposa y ésta contrajo matrimonio con Walter. En el tiempo transcurrido éste no pagó a su amigo más que tres mensualidades, a cien marcos cada una. El nuevo matrimonio tampoco era

feliz. Walter abandonó a la mujer y se volvió también al divorcio. Por esto no pagaba más a Schulz, que un buen día le reclamó la deuda pendiente.

Ante el Tribunal, Walter ha declarado que no se crea en la obligación de abonar ningún dinero a Schulz, en vista de la calidad del género que le había traído.

El Tribunal ha desahogado, con gran contento de Walter, que el contrato es nulo por atentatorio a las buenas costumbres.

Los dos amigos se reconciliarán al terminar el juicio.

Varios emigrados políticos ingresan en la cárcel de Sofía en espera de la amnistía

SOFIA.—Treinta y nueve emigrados políticos, pertenecientes al partido agrario, y conducidos por los señores Adrianoff y Stoyanoff, ex ministros participarios de Stambulski, han llegado a Tzaribrod, procedentes de Belgrado.

Los ex ministros citados declararon que los emigrados políticos venían a solicitar la amnistía que reclama el partido agrario.

Añadieron que otros emigrados que se encuentran en Yugoslavia están dispuestos a regresar a Bulgaria.

Los emigrados políticos then están trasladados a la cárcel de Sofía, donde permanecerán hasta que se vote la amnistía solicitada.

Por su parte los señores Adrianoff y Stoyanoff han sido conducidos a la frontera.

Un automóvil se mete entre la comitiva de un entierro, arrolla a 30 personas y luego desaparece

DUBLIN.—Comunican de Mavnech que un automóvil, que marchaba a gran velocidad se metió entre un grupo de personas que cubrían parte de la comitiva de un entierro, arrollando a treinta de ellas.

El conductor, que seguía a la comitiva, al que hizo asillas, cayendo el cuerpo rodando al suelo.

Por última y después de estar a punto de volcar, el automóvil desapareció, sin que se le viera ni se deseara.

Una niña resultó muerta y diez personas, heridas gravemente.

Ultima hora

Sesión de la tarde de la Asamblea radical

A las cuatro y media de la tarde continuó la Asamblea del partido radical, bajo la presidencia del señor Lara.

Terminada la lectura del acta, el señor Salgado solicitó que se diera unánimes los delegados definitivos de Pontevedra.

Se le contestó que en ese momento sólo podía hablarse de si el acta refleja o no la verdad de los asuntos tratados.

Se lee un dictamen fijando las normas para organizar las juntas provinciales en las localidades donde no existan, y otra del señor Montaner sobre las autonomías locales.

El señor Carrera propuso la organización y preparación de las próximas elecciones, para que no ocurra como en las pasadas que coja al partido desprevenido y regaló actas, como ocurrió en Valencia, a tres socialistas.

También propuso la creación de un gran periódico en Madrid, que sea órgano del partido y pueda defenderse de los ataques que les dirigen otros sectores, no debiendo olvidarse de "El País".

Al efecto se abrió una suscripción nacional, que encabezó don David Rodríguez de Palencia, con mil pesetas.

Una salvajada

OVIEDO.—En la carretera de Campomanes ha sido volado con dinamita un compresor, produciendo gran alarma.

La guardia civil detuvo a Juan Rodríguez Álvarez, presunto autor del hecho.

El "Algabeño", en libertad

SEVILLA.—Por orden del ministro de la Gobernación se ha concedido la libertad provisional al ex torero José García (Algabeño), detenido por los sucesos de Agosto.

No podrá ausentarse de la provincia por tener que atender a las derivaciones del expediente.

Sangrienta agresión.—Un hombre muerto

BILBAO.—En San Salvador del Va-

Se celebró el acto de inauguración de la Casa del Pueblo, asistiendo numerosos jóvenes afiliados a la U. G. T.

Al regresar del acto se encontraron con un grupo de jóvenes nacionalistas que habían aullado a un mitin en un pueblo próximo.

Se entabló una discusión que terminó en una agresión, cayendo a los disparos de arma de fuego.

Manuel Mateo, de 28 años, jornalero, resultó con una herida gravísima de arma de fuego, falleciendo a los pocos momentos de ingresar en el Hospital.

Presentan heridas de menor consideración: Celsino Basterrechea, Domingo Trujillo, Jesús Fuentes y José Sés Serra.

Como autores de los disparos han sido detenidos Román Olón, Saturnino Mendiguren, Pedro L. Escobedo, Alberto Reoyo y Julio Cebreira.

Se teme que se produzca un conflicto social en la zona minera próxima al lugar del suceso.

Sigue la huelga

VALENCIA.—Continúa la huelga en la fábrica de la Unión de Levante.

Los obreros se negaron hoy a entrar al trabajo.

CARBONES

Dispongo de 500 toneladas de antracita, 250 idem de granza, 450 idem de cok metalúrgico. Por eso puedo coifizar las mejores condiciones.

Viuda de Saturnino Pérez Salgado

Almacén: CALZADAS, 18.

Avisos: Teléfono 44 o 604 R.

CASA SAIZ

GRAN SOMBRERERIA

Ultimas novedades para señoras,

caballeros y niños

Especialidad para el Clero

CASA SAIZ

Calle de la Somberreria, número 4.-BURGOS.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos De la provincia

Cereales
El mercado de trigo, en contra de lo que ocurre en otras plazas castellanas, se encuentra muy animado.
La Liana estaba hoy llena de carros con trigo y toda clase de granos de pimiento.
La oferta, por tanto, es muy numerosa, pero la demanda es escasa en trigo a pesar de lo cual se han hecho bastantes operaciones.
En trigos los precios sufren bastantes variaciones, cotizándose con diversos precios, según clases.
En granos de pimiento, se cotiza: Cebada ladilla, 42 reales fanega. Idem caballar, 40.
Yeros, 60.
Tilones, 58.
Alholvas, 50.
Algarrobas, 65.
DESPOJOS DE FABRICAS
Harinilla 1.ª, 20 pesetas y media las arrobas.
Idem 2.ª, 19.
Domidilla, 15.
Salvado, 9,50 las 3 arrobas.
Salvado, 9,50.
PAN
Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de un kilo, 0,60.
Hogazas de dos kilos, 1,20.
Abastos
En el Mercado Cubierto
Queso duro, 5,50 pesetas kilo.
Idem mantecoso, 3,50 a 4.
Idem blanco, 3,50.
Huevos, 3 pesetas docena.
Pollos, 8 a 14 par.
Gallinas, 14 a 16.
Pichones, 2,50.
Perdices, 3 y 3,50 una.
Gallos, 6 y 7.
Llebrés, 7.
Conejos caseros, 4,50 a 7.
Idem monteses, 3,50 a 4.
Patatas encarnadas, 2 pesetas.
Idem blancas, 1,50 pesetas arroba.
Tomates, 0,50 pesetas kilo.
Pera, 0,50 a 0,80.
Melón, 0,30.
Alubia, 0,60.
Uva negra, 0,50.
Melocotón, 0,70 a 0,80.
En las pescaderías del Norte
Merluza, 3,50 kilo.
Besugo, 1,40.
Pescadilla, 1,20.
Sardina, 1,00.
Plateta, 1,80.
Calamares, 2,00.
Locas, 0,70.
Anchoas, 0,80.

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS - BURGOS
Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)
CASA FUNDADA EN 1872
Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.
Imposiciones de Ahorro con intereses de 1 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.
Compra y venta al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.
Compra y venta valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.
Giros, cambios y descuentos de letras.
Pago de cupones. Préstamos. Depósito de valores y en general toda clase de valores.
Por instinto de conservación, debes de abstenerte de comprar mercancía extranjera, máxime cuando tienes en España el producto que necesitas, tan bueno o mejor que el extranjero y mucho más barato. Sacade el polvo al espíritu, que ya es hora.
"ALFA"
Al contado y plazos
Para detalles:
R. GARRIDO
Comercio "EL CAÑO GORDO" - Burgos
La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la Puerta Camino de la Plata
J. MONTES - Fotógrafo
San Juan, 63
[Frente a la Delegación de Hacienda]

Teodoro L. Pavón
encontraréis los de mejor calidad
BUEN CORTE :: PRONTITUD
ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros
ESPOLÓN, 20 - BURGOS
(Junto al almacén de música)

BAZAR
"LA COCINA"
Casa especial en utensilios para cocina y comedor
LOZA
CRISTALERIA
BATERIA - COCINA
VENTA P. CAVALER
Burgos

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD
Repertorio Cronológico de Legislación por
ESTANISLAO DE ARANZADI
ABOGADO
Pamplona
Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931, con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.
PRECIO: 30 PESETAS
Pédida al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

Géneros de punto D. H.
ARTICULOS DE INVIERNO
Acaban de recibirse los artículos de temporada
Por su calidad, novedad, y precios ha de preferirlos a sus similares
Cuando necesite GÉNEROS DE PUNTO vea primero los D. H.
Sucursal en Burgos:
DOMINGO HOSPITAL - Espolón núm. 44

INTERESES DEL LABRADOR

De Agricultura

Decreto relativo al Estatuto del vino

(Continuación)

CAPITULO VIII

Vinagres y vinos anormales

Artículo 64. Queda prohibida de un modo absoluto, lo mismo para usos domésticos que para la fabricación de conservas, escabeches y similares, aplicar las denominaciones de "vinagre", "escabeches al vinagre" o "conservas al vinagre" a los productos preparados con cualquier líquido que no corresponda a la definición del vinagre establecida por el artículo 2.º, 1.º, de la presente disposición.

Artículo 65. Serán considerados como vinos anormales, impropios para destinar al consumo o venta y autorizada únicamente su circulación con destino a la fabricación de alcoholes o vinagres, los siguientes:

- a) Los vinos corrientes con acidez volátil real superior a dos gramos por litro expresada en ácido acético, aun cuando su aspecto sea normal.
- b) Los vinos generosos y especiales añejos con una acidez volátil real superior a 3,50 gramos por litro expresada en ácido acético, aun cuando su aspecto sea normal.
- c) Los vinos con o sin acescencia, atacados de otras enfermedades apreciadas por simple degustación, confirmadas por medios técnicos y por las autoridades competentes.
- d) Las paquetas obtenidas por los productores o elaboradores.
- e) Los vinos con graduación alcohólica inferior a ocho grados, aun cuando reúnan las demás condiciones de potabilidad.
- f) Los vinos procedentes del prensado de las heces de vino.

Artículo 66. Queda prohibida la mezcla de vinos anormales con otros vinos sanos, en cualquier proporción que fuere, siendo consideradas como fraudulentas estas manipulaciones.

CAPITULO IX

Régimen para nuevas plantaciones

Artículo 67. Se prohíbe hacer nuevas plantaciones de viñedos con destino a la elaboración de vinos, en tierras no dedicadas con anterioridad a este cultivo, salvo en los casos que no sean susceptibles de otras explotaciones remuneradoras, previo dictamen de los Servicios Agronómicos provinciales correspondientes.

Los actuales propietarios o cultivadores de viñedos que por invasión filixérica u otras causas pierdan o hayan perdido las que poseen, podrán dedicar nuevas tierras a esta explotación, en extensión superficial que no exceda a las desaparecidas, así como también aumentar hasta un 10 por 100 las extensiones actuales dentro de cada término municipal.

Artículo 68. De un modo expreso queda terminantemente prohibido en lo sucesivo, bajo ninguna causa ni pretexto, la plantación de nuevos viñedos en terrenos de regadío de la Península e islas adyacentes.

Artículo 69. La Dirección general de Agricultura ordenará a los Servicios provinciales agronómicos y Alcaldías cuñen, bajo su responsabilidad, del cumplimiento de lo ordenado en esta disposición sobre las nuevas plantaciones, y dará las instrucciones sobre la forma que han de tramitarse las peticiones que se relacionen con los nuevos cultivos.

Los productores y bodegas cooperativas que lo soliciten podrán figurar en el Registro Oficial de Exportadores, con el pago de sus actuales facultades para poder exportar productos únicamente de su propia cosecha.

CAPITULO X

Servicios y enseñanzas enológicas

Artículo 70. A medida que las posibilidades, por lo menos, una Estación Enológica, con los Laboratorios y Campos de Experimentación necesarios, en la población vitícola más importante de cada una de las regiones vitícolas mencionadas en el artículo 8.º.

Artículo 71. Se dará el mayor impulso posible a la enseñanza de las modernas prácticas enológicas, especialmente las encaminadas a lograr una perfecta y completa fermentación del mosto de uva, a cuyo efecto se intensificarán las prácticas enológicas con dirección inercial y extenderán las enseñanzas empujadas de todas las operaciones de elaboración y conservación de vinos de las Corporaciones, Sindicatos y Bodegas Cooperativas que soliciten, tal como lo viene realizando los Servicios Especiales de Enología ya creados y en funciones, a cuyo fin se les dará todo el incremento y desarrollo necesario para la mayor intensificación de su labor. Análogamente, por las Estaciones Enológicas actuales y las que se creen, se organizarán conferencias, concursos, cursos, para instruir a los viticultores en la práctica de los cultivos, elaboración, análisis y conservación de los vinos, y se facilitará igualmente, en lo posible, personal técnico a los Sindicatos y Bodegas Cooperativas que lo soliciten, para dirigir las elaboraciones y conservación de los vinos de dichas Corporaciones o de sus asociados.

TITULO SEGUNDO

Importación, exportación

CAPITULO XI

Devolución del impuesto de alcoholes

Artículo 72. El régimen de devolución del impuesto de alcoholes a la exportación se sujetará a las disposiciones vigentes y a los reglamentos que para su aplicación se establezcan.

CAPITULO XII

Registro de exportadores

Artículo 73. Quedan incorporados a la presente ley la orden de 11 de Diciembre de 1929 y disposiciones posteriores creando el registro oficial de exportadores, en todo cuanto se relacione con la exportación de vinos, licores y demás bebidas alcohólicas.

Por la Dirección general de Comercio y política arancelaria y como sección del registro oficial de exportadores, se creará una dedicada a los exportadores de vinos, licores y demás bebidas alcohólicas.

Artículo 74. Para poder realizar la exportación de vinos, aguardientes y licores, así como para poder optar a la devolución del impuesto de alcoholes, será preciso figurar en el Registro Oficial de Exportadores y reunir las condiciones que la legislación vigente exige.

Se prohíbe realizar la exportación a las Sociedades anónimas que no tengan almacenes de vinos y licores aptos y en funcionamiento en cada una de sus sucursales o agencias, de conformidad con lo que establece el decreto de 23 de Septiembre de 1930.

TITULO TERCERO

CAPITULO XIII

Organización, procedimientos y sanciones

Organización corporativa

Artículo 75. A todos los efectos del presente decreto, los diversos intereses afectados por el problema vitivinícola-alcohólico, se agruparán en las siguientes organizaciones:

Viticultores o intereses de producción: Confederación Nacional de Viticultores. Viticultura comprendiendo bajo esta denominación al comercio de vinos que se destina exclusivamente al mercado interior, o sea, detallistas, elaboradores y comerciantes al por mayor sin derecho a exportar. Asociación Nacional de Viticultores e Industrias derivadas del Vino.

Crianza y exportación de vino, que alcanza desde los criadores y comerciantes y especuladores con derecho a exportar, hasta los criadores y exportadores de vinos: «Federación de los Criadores y Exportadores de Vinos de España».

Licorería. «Confederación Nacional de Fabricantes de Aguardientes compuestos y Licores».

Fabricación de alcohol de vino y demás productos de la uva: «Federación de destiladores y refritadores de Alcohol Vitínico de España».

Fabricación de alcoholes industriales: Asociación de Fabricantes de Alcoholes Industriales.

Artículo 76. Las entidades especificadas en el artículo anterior, a las que se reconoce carácter oficial y la representación de los intereses expresados, se reconstituirán de acuerdo con los preceptos que se establecen en esta disposición y someterán sus Estatutos a la aprobación de la Dirección general de Agricultura, a la de Comercio y Política Arancelaria o a la de Industria, a cuyas altas inspecciones estarán sometidas, según se trate de intereses de producción, de comercio o fabricación.

Artículo 77. Los intereses especificados en el artículo 75, se agruparán en entidades de carácter regional o comarcal, atendiendo a Centros de producción, comercio, crianza y exportación y fabricación, sujetándose a las siguientes normas:

Viticultores, a base de las entidades regionales o comarcales, con existencia legal y de las que se constituyan en las regiones vitícolas que se establecen en el artículo 8.º, federadas en la «Confederación Nacional de Viticultores».

Viticultores, a base de las entidades de carácter local o comarcal existentes a que se constituyan, federadas todas ellas en la «Asociación Nacional de Viticultores e Industrias derivadas del Vino».

Criadores exportadores de vino, a base de los Sindicatos oficiales constituidos de acuerdo con los decretos de 23 de Diciembre de 1931, agrupados en la «Federación de los Criadores Exportadores de Vinos de España».

Fabricantes de licores, a base de los Sindicatos oficiales constituidos de acuerdo con los decretos de 26 de Septiembre de 1930 y 4 de Diciembre de 1931, agrupados en la «Confederación Nacional de Fabricantes de Aguardientes compuestos y Licores».

Se ratifican las zonas acordadas a estos Sindicatos, y los que no las tuvieron lo serán por la Dirección de Comercio y Política Arancelaria, a propuesta de la «Federación de los Criadores Exportadores de Vinos de España».

Fabricantes de licores, a base de los Sindicatos oficiales constituidos de acuerdo con los decretos de 26 de Septiembre de 1930 y 4 de Diciembre de 1931, agrupados en la «Confederación Nacional de Fabricantes de Aguardientes compuestos y Licores».

Se ratifican las zonas acordadas a estos Sindicatos, y los que no las tuvieron lo serán por la Dirección de Comercio y Política Arancelaria, a propuesta de la «Federación de los Criadores Exportadores de Vinos de España».

Fabricantes de licores, a base de los Sindicatos oficiales constituidos de acuerdo con los decretos de 26 de Septiembre de 1930 y 4 de Diciembre de 1931, agrupados en la «Confederación Nacional de Fabricantes de Aguardientes compuestos y Licores».

Se ratifican las zonas acordadas a estos Sindicatos, y los que no las tuvieron lo serán por la Dirección de Comercio y Política Arancelaria, a propuesta de la «Federación de los Criadores Exportadores de Vinos de España».

Fabricantes de licores, a base de los Sindicatos oficiales constituidos de acuerdo con los decretos de 26 de Septiembre de 1930 y 4 de Diciembre de 1931, agrupados en la «Confederación Nacional de Fabricantes de Aguardientes compuestos y Licores».

Se ratifican las zonas acordadas a estos Sindicatos, y los que no las tuvieron lo serán por la Dirección de Comercio y Política Arancelaria, a propuesta de la «Federación de los Criadores Exportadores de Vinos de España».

Fabricantes de licores, a base de los Sindicatos oficiales constituidos de acuerdo con los decretos de 26 de Septiembre de 1930 y 4 de Diciembre de 1931, agrupados en la «Confederación Nacional de Fabricantes de Aguardientes compuestos y Licores».

Se ratifican las zonas acordadas a estos Sindicatos, y los que no las tuvieron lo serán por la Dirección de Comercio y Política Arancelaria, a propuesta de la «Federación de los Criadores Exportadores de Vinos de España».

Fabricantes de licores, a base de los Sindicatos oficiales constituidos de acuerdo con los decretos de 26 de Septiembre de 1930 y 4 de Diciembre de 1931, agrupados en la «Confederación Nacional de Fabricantes de Aguardientes compuestos y Licores».

Se ratifican las zonas acordadas a estos Sindicatos, y los que no las tuvieron lo serán por la Dirección de Comercio y Política Arancelaria, a propuesta de la «Federación de los Criadores Exportadores de Vinos de España».

Fabricantes de licores, a base de los Sindicatos oficiales constituidos de acuerdo con los decretos de 26 de Septiembre de 1930 y 4 de Diciembre de 1931, agrupados en la «Confederación Nacional de Fabricantes de Aguardientes compuestos y Licores».

Se ratifican las zonas acordadas a estos Sindicatos, y los que no las tuvieron lo serán por la Dirección de Comercio y Política Arancelaria, a propuesta de la «Federación de los Criadores Exportadores de Vinos de España».

Fabricantes de licores, a base de los Sindicatos oficiales constituidos de acuerdo con los decretos de 26 de Septiembre de 1930 y 4 de Diciembre de 1931, agrupados en la «Confederación Nacional de Fabricantes de Aguardientes compuestos y Licores».

Se ratifican las zonas acordadas a estos Sindicatos, y los que no las tuvieron lo serán por la Dirección de Comercio y Política Arancelaria, a propuesta de la «Federación de los Criadores Exportadores de Vinos de España».

Fabricantes de licores, a base de los Sindicatos oficiales constituidos de acuerdo con los decretos de 26 de Septiembre de 1930 y 4 de Diciembre de 1931, agrupados en la «Confederación Nacional de Fabricantes de Aguardientes compuestos y Licores».

Se ratifican las zonas acordadas a estos Sindicatos, y los que no las tuvieron lo serán por la Dirección de Comercio y Política Arancelaria, a propuesta de la «Federación de los Criadores Exportadores de Vinos de España».

Fabricantes de licores, a base de los Sindicatos oficiales constituidos de acuerdo con los decretos de 26 de Septiembre de 1930 y 4 de Diciembre de 1931, agrupados en la «Confederación Nacional de Fabricantes de Aguardientes compuestos y Licores».

Se ratifican las zonas acordadas a estos Sindicatos, y los que no las tuvieron lo serán por la Dirección de Comercio y Política Arancelaria, a propuesta de la «Federación de los Criadores Exportadores de Vinos de España».

Fabricantes de licores, a base de los Sindicatos oficiales constituidos de acuerdo con los decretos de 26 de Septiembre de 1930 y 4 de Diciembre de 1931, agrupados en la «Confederación Nacional de Fabricantes de Aguardientes compuestos y Licores».

Se ratifican las zonas acordadas a estos Sindicatos, y los que no las tuvieron lo serán por la Dirección de Comercio y Política Arancelaria, a propuesta de la «Federación de los Criadores Exportadores de Vinos de España».

Se ratifican las zonas fijadas a estos Sindicatos oficiales, y a los que no las tuvieron lo serán determinadas por la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria a propuesta de la «Confederación Nacional de Fabricantes de Aguardientes compuestos y Licores».

Fabricantes de alcohol de vino y demás productos de la uva, a base de las entidades regionales o comarcales con tuyen agrupadas en la «Federación de existencia legal y de las que se constituirán en Refritadores de Alcoholes Vitínicos de España».

Fabricantes de Alcoholes industriales, agrupados todos los fabricantes actuales o que se establezcan en la Asociación de Fabricantes de Alcoholes Industriales.

Artículo 78. Las zonas comarcales o regionales que se fijan a las entidades vitícolas y de crianza y exportación de vinos, se establecen únicamente a los efectos de la organización corporativa de la vitivinicultura, con independencia absoluta de las zonas de denominaciones de origen, que se determinarán de acuerdo con lo que sobre este particular se establece en el capítulo IV de esta disposición.

(Continuación).

¡Labradores!
¡Hortelanos! **¡Agricultores!**
¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y... quedarán destruidos.
Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortiguera - Covarrubias (Burgos).

¡Herniados!!
Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico **Jesús de Grado**
VILLADIEGO (Burgos)
Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eversiones y medicinas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
Precios económicos
EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con suma gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
[No confundirse! Se le da primera y a 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones
Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

J. SAIZ
IMPRESA
Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros
Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

NO DUDE YA...
Cuando necesite comprar alguna prenda interior, fina, de gusto moderno, vea el surtido que presenta el nuevo comercio
«LA CONFECCION»
(Instalado en el edificio del Casino)
ESPECIALIDAD EN GENERO BLANCO
AVANCE

Un consejo de amigo
No compre usted escopeta sin ver los modelos que vende
DOMINGO DE PABLO - Plaza Mayor, 50 - BURGOS
Especialidades de
de
armaría
«FAMA»
Solicite el catálogo gratis

Muebles Alcaide
Camas Alcaide
Habitaciones completas
Sueños sin competencia posible
Orque de la Victoria 49

Herniados

Ahora que podéis debéis curaros. Está plenamente demostrado, por los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico SENOR TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos: si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SENOR TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos, y en el Hotel Universal, únicamente el JUEVES próximo, día 20 del corriente.

NOTAS.—En Vitoria, el día 19, en el Hotel Francia; en Valladolid, el día 21, en el Hotel Imperial, y en Palencia, el día 23, en el Hotel Central.

ESPECIALIDAD en Tajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, CASA TORRENT.

VENTAS POR MAYOR

Bisutería y Géneros de punto
ALMACENES MONASTERIO

Almirante Bonifaz, 21

VENTAS AL DETALL
CASA DE LAS MEDIAS

Almirante Bonifaz, 11

Antes de hacer sus compras le recomendamos vea los precios a que vendemos.

«ITALIA»

Flotas reunidas
COSULICH - LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE

BARCELONA-BUENOS AIRES

CONTE BIANCAMANO

19 Octubre de Barcelona

GIULIO CESARE

4 Noviembre de Barcelona

Médico, cocineros y personal español

Escalas: RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA)

VIRGILIO

8 de Noviembre de Barcelona

Escalas: VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR, PERU

GIBRALTAR-NEW YORK

ROMA

23 Octubre de Gibraltar

CONTE GRANDE

31 Octubre de Gibraltar

REX

2 Noviembre de Gibraltar

VULCANIA

5 Noviembre de Gibraltar

LINEA ITALIA - EGIPTO, EXTREMO ORIENTE Y MANILA

(VIA HONG-KONG)

Salida en los superatlánticos

CONTE ROSSO

VICTORIA

CONTE VERDE

«ITALIA»

BARCELONA: Rbla. Santa Mónica, 31-33

MADRID: Alcalá, 45.

AGENCIAS EN TODA ESPAÑA

En Burgos:

GERARDO DE MATEO

Almirante Bonifaz, 15

DIARIO DE BURGOS.—16-10-32

GRAN FABRICA

libros rayados

cajas de cartón

E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Mayores — Diarios — Copiadores

Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

URINARIAS

(AMBOS SEXOS)

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la bien conocida gonorrea (gota militar) cistitis, prostatitis (eucorrea) flujos blancos de las señoras y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos por antiguas y rebeldes que sean tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día.

Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas

PRECIO: 17 PESETAS

Pidan folletos gratis a

A. GARCIA.—Alcalá, núm. 85.—MADRID

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Maletas - Baules - Cabás

y todo lo concerniente a los artículos de viaje, encontraréis en inmejorables condiciones de calidad y precio, en la

Casa Castrillo

Paloma, 48

Fundas y reparación de maletas y baules

Acaba de ponerse a la venta la emocionante novela

Los Domadores de la Vida

Por Alfonso Vidal y Planas

a QUINCE céntimos cuaderno

excelentemente presentada, con 14 minas a tricolor, representando interesantes escenas de la obra.

Una novela magnífica. ¡Emoción arrastradora! ¡Interés máximo!

El genial novelista Alfonso Vidal y Planas, se eleva con LOS DOMADORES DE LA VIDA, la más bella y emocionante novela de nuestro tiempo.

La pluma maestra de este escritor vierte en todas sus páginas dolor, ternura, amabilidad...

Exito apoteósico, lo nunca visto. Es la novela que hoy lee todo el mundo, a quinientos céntimos cuaderno.

SUSCRIBASE hoy mismo. PIDA GRATIS el primer cuaderno a los repartidores de novelas, o directamente a EDITORIAL CASTRO, S. A.—CARABANHEL BAJO (Madrid).

Corresponsales en todas las plazas. Admitimos solicitudes para los pueblos en que no tengamos. Condiciones ventajosas. Pidan catálogos. Libros nuevos continuamente.

Por RAFAEL PEREZ LOBO

Abogado.

El contrato de trabajo

Precio: DOS pesetas.

El contrato de aprendizaje

Precio: DOS pesetas.

Necesitamos corredores que trabajen por su propia cuenta. Grandes ofertas.

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

disaparecen totalmente callos y durezas

ojos de gallo, verrugas y juanetas

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes 1'00 pesetas. Por correo, 2

Parmaña Puerto Plaza de San Ildefonso, 8

MADRID

Eleuterio

GRANDES ALMACENES

Lain-Calvo-Fuencarral

BURGALÈS! Si vais a la Corte, no dejad de visitar a nuestro galano de Barbado de Hierro.

Se envían muestras gratis.

Eleuterio

GRANDES ALMACENES

Lain-Calvo-Fuencarral

BURGALÈS! Si vais a la Corte, no dejad de visitar a nuestro galano de Barbado de Hierro.

Se envían muestras gratis.

Eleuterio

GRANDES ALMACENES

Lain-Calvo-Fuencarral

BURGALÈS! Si vais a la Corte, no dejad de visitar a nuestro galano de Barbado de Hierro.

Se envían muestras gratis.

Eleuterio

GRANDES ALMACENES

Lain-Calvo-Fuencarral

BURGALÈS! Si vais a la Corte, no dejad de visitar a nuestro galano de Barbado de Hierro.

Se envían muestras gratis.

Eleuterio

GRANDES ALMACENES

Lain-Calvo-Fuencarral

BURGALÈS! Si vais a la Corte, no dejad de visitar a nuestro galano de Barbado de Hierro.

Se envían muestras gratis.

Eleuterio

GRANDES ALMACENES

Lain-Calvo-Fuencarral

BURGALÈS! Si vais a la Corte, no dejad de visitar a nuestro galano de Barbado de Hierro.

Se envían muestras gratis.

Eleuterio

GRANDES ALMACENES

Lain-Calvo-Fuencarral

BURGALÈS! Si vais a la Corte, no dejad de visitar a nuestro galano de Barbado de Hierro.

Se envían muestras gratis.

Eleuterio

GRANDES ALMACENES

Lain-Calvo-Fuencarral

BURGALÈS! Si vais a la Corte, no dejad de visitar a nuestro galano de Barbado de Hierro.

Se envían muestras gratis.

Eleuterio

GRANDES ALMACENES

TODOS LOS HERNIADOS

deben sustituir los anticuados armatostes por el moderno y ligerísimo HERNIUS (Patentado), único remedio positivo para la seguridad y comodidad de todos los herniados.

HERNIUS se aparta de todo lo conocido, siendo construido con tal precisión, que no necesita tirantes de clase alguna, pues su ajuste perfecto, su mínimo peso y su tamaño invisible, hacen olvidar a los enfermos los peligros y molestias de su dolencia.

Un aparato antiherniario no tiene más valor que la seriedad y solvencia de la firma que lo vende. Por esto HERNIUS es y seguirá siendo la positiva solución para los herniados, cuya absoluta seguridad, comodidad y tranquilidad están aseguradas por el crédito y pericia del Gabinete Ortopédico «HERNIUS».

Herniado, decidase de una vez y para siempre a terminar con los peligros y molestias de su hernia y acuda sin pérdida de tiempo a nuestra consulta, que a nada le obliga y que será para usted el principio de un definitivo bienestar.

Visita en BURGOS

Un agente «HERNIUS» recibirá GRATIS en BURGOS el miércoles 19 de Octubre, en el Hotel Nor e y Londres, de nueve mañana a cuatro tarde SOLAMENTE.

IMPORTANTE: Nuestro agente visitará en VITORIA, el martes 18 de Octubre, en el Hotel Francia; en LOGROÑO, el jueves 20, en el Grand Hotel

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico «HERNIUS»

“Salvación del Herniado”

B A B C E L O N A

Caile Pelayo, 62, principal, 2.ª (Esquina Ramblas)

OBRAS

DE

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de “Inmaculada”

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más alto elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe en plazos (indíquese a plazos o al contado)

Adquiera usted